



25/11/2022

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Imane, Esther, Raquel, Luisa, Ana García, María del Carmen, Eva María... son mujeres que han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas.

La violencia machista sigue siendo un gravísimo problema. Desde 2003, 1.171 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o ex parejas.

Un problema que persiste, e incluso se agrava. Y es que las mujeres siguen siendo el blanco más fácil de las crisis humanitarias.

Las niñas y las mujeres están viviendo su propia guerra en Ucrania, y en otros lugares del mundo, donde siguen siendo víctimas de la violencia sexual y de otras formas de violencia de género.

Lamentablemente, en numerosos países ser mujer sigue siendo un problema. Ser mujer significa no tener garantizados los derechos básicos. Ser mujer es sinónimo de un futuro arrebatado y un presente sin esperanza.

Mujeres sobre las que se ejerce la peor de las violencias, y es que, desde 2013, 47 niños y niñas han sido asesinados en España por sus padres en un acto de violencia vicaria.

Sin embargo, cada vez hay más mujeres y hombres feministas. Mujeres y hombres que creen y luchan por la igualdad. Mujeres que ayer estaban silenciadas, mujeres anuladas, mujeres maltratadas, mujeres violadas que hoy han logrado empoderarse y decir basta ya.

Mujeres, como las iraníes, que se han rebelado, que se cortan el pelo, se quitan el pañuelo y están siendo asesinadas por exigir la libertad que les pertenece. Una libertad negada, simplemente por ser mujeres.

Mujeres valientes, como todas esas riojanas que se han rebelado frente a las violencias machistas y no se han rendido, esas mujeres que siguen luchando por su libertad y, con su lucha, por la libertad de otras muchas.

Y es que la violencia machista sigue siendo el principal atentado a los derechos humanos de las mujeres. Su persistencia en nuestra sociedad nos obliga a los poderes

públicos a seguir avanzando en el reconocimiento de derechos y en el desarrollo de las políticas públicas que sirvan para erradicar esta violencia machista en todas sus formas y proteger a las víctimas.

El movimiento feminista global, principal motor de este cambio social, viene generando olas de avances democráticos con efectos muy positivos en la construcción de una sociedad más igualitaria y, en especial, desde la Conferencia de Pekín de 1995 que ha conseguido poner la lucha contra la discriminación y la violencia de género en la agenda pública internacional.

La definición de la violencia hacia las mujeres como una manifestación extrema de las desigualdades de género y como vulneración de derechos humanos ha permitido la aprobación de leyes que, en los casos de España y otras Comunidades Autónomas, han supuesto un avance indudable, y han servido para reducir la impunidad de la violencia en la pareja y la expareja ayudando a visibilizar la realidad de otras muchas formas de violencias machistas.

Y eso ha ocurrido en La Rioja donde el Parlamento ha aprobado, por unanimidad, la Ley Contra la Violencia de Género. Las fuerzas políticas con representación en el Parlamento de La Rioja:

-Han dicho sí a esta ley con la que hemos dejado de ser la única comunidad sin una ley propia de violencia de género

-Han dicho sí a que La Rioja tenga la norma más avanzada en defensa de los derechos de las mujeres frente a la violencia de machista.

-Han dicho sí a proteger y amparar desde el punto de vista normativo a las mujeres riojanas, a sus hijas e hijos y a otros seres queridos dependientes de ellas.

Vamos dando pasos, pasos importantes, pero todavía queda camino por recorrer porque, además de la protección de las víctimas, que debe seguir siendo la prioridad, tenemos que erradicar las causas estructurales de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Afortunadamente, La Rioja sigue siendo una de las comunidades autónomas con menor número de mujeres víctimas de violencia de género. Pero estas estadísticas no nos sirven.

El asesinato de las mujeres a manos de sus parejas o exparejas es la gravísima punta del iceberg de un problema social grave. Y es que la erradicación y denuncia de la violencia de género es una cuestión pública. Es una responsabilidad colectiva, social e institucional. Solo así, entre todos, podremos cortar de raíz la peor desigualdad que sufrimos las mujeres.



Pero, mientras tanto, es responsabilidad de los poderes públicos y de la ciudadanía tender la mano, acompañar y arrancar de la violencia machista a todas esas víctimas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Frente a la violencia de género, el silencio y la pasividad nos convierten en cómplices porque no actuar contra la injusticia es ponerse del lado de quien agrede.

Rompamos el silencio.